

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33017**Nombre:** Administración, Deontología y Legislación de la Profesión**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1202 - Grado en Fisioterapia	Facultat de Fisioteràpia	2	Segundo cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
1202 - Grado en Fisioterapia	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	OBLIGATORIA

**COORDINACIÓN**

HERNANDEZ GUILLEN DAVID

TOLSADA VELASCO CATALINA

**RESUMEN****CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

**OTROS TIPOS DE REQUISITOS****COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

-

Conocer el sistema sanitario español.

Conocer las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.



Conocer los códigos deontológicos de la profesión y las normas legales de ámbito profesional.

Conocer los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales.

Conocer los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.

Conocer y desarrollar los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia.

Desarrollar actividades de planificación, gestión y control de los servicios de Fisioterapia.

Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz.

Saber aplicar los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

Saber incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.

Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo.

Trabajar en equipo.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



## **0. Tema 0**

Introducción a la asignatura de Administración, Deontología y Legislación de la Profesión

## **1. Bloque 1. Ética y Deontología Profesional**

- Tema 1: Introducción, conceptos básicos.
- Tema 2: Importancia de la ética profesional en Fisioterapia.
- Tema 3: Principios éticos profesionales.
- Tema 4: Código ético y deontológico en Fisioterapia.
- Tema 5: Situaciones éticas y aspectos legales en Fisioterapia.
- Tema 6: Decisiones éticas en Fisioterapia.
- Tema 7: Sensibilidad ética.
- Tema 8: Seguridad ética.
- Tema 9: Angustia moral y resiliencia.

## **2. Bloque 2. Introducción al Derecho**

- Tema 10: Concepto de Derecho. El Derecho Sanitario.
- Tema 11: Las Fuentes del Derecho. El caso de España.
- Tema 12: El principio de jerarquía normativa y competencia.
- Tema 13: Derecho Comunitario.
- Tema 14: Introducción al derecho civil. Limitaciones de la capacidad de obrar.
- Tema 15: El contrato.
- Tema 16: Introducción al Código Penal.

## **3. Bloque 3. La Responsabilidad Profesional**

- Tema 17: De la responsabilidad civil
- Tema 18: Ámbito Civil
- Tema 19: Ámbito Penal: Delitos.



## **4. Bloque 4. Derechos y Obligaciones de los profesionales y pacientes en el ámbito sanitario.**

Tema 20: Los derechos en las Leyes Sanitarias.

Tema 21: La información y el Consentimiento. Voluntades anticipadas.

Tema 22: Intimidad y confidencialidad. La documentación sanitaria.

Tema 23: Ley de protección de datos.

Tema 24: La "lex artis" y mala praxis sanitaria.

## **5. Bloque 5. Derecho profesional**

Tema 25: El estatuto jurídico de los profesionales sanitarios

Tema 26: Derecho Laboral y Estatutario

## **6. Bloque 6. Las Organizaciones Sanitarias**

Tema 27: Derecho Sanitario de la Unión Europea

Tema 28: Derecho Sanitario Internacional

Tema 29: Diseño y puesta en funcionamiento de una clínica de Fisioterapia en el Sector Privado

Tema 30: Peritaje judicial.

## **7. Bloque 7. Programa Práctico**

Práctica 1. El incumplimiento contractual.

Práctica 2. Situaciones éticas en Fisioterapia.

Práctica 3. Proceso de resolución de casos éticos en Fisioterapia.

Práctica 4. La vulneración de la voluntad de los pacientes. El consentimiento informado en fisioterapia.

Práctica 5. La imprudencia profesional.

## **VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**

## **ACTIVIDADES PRESENCIALES**



Actividad	Horas
Teoría	35,00
Prácticas en aula	10,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	29,50
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	18,00
Preparación de actividades de evaluación	20,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>67,50</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura consta de una parte teórica y otra práctica.

Durante las sesiones teóricas se empleará una metodología de enseñanza-aprendizaje basada en la clase magistral participativa, complementada mediante la resolución de ACTIVIDADES ONLINE. Asimismo, se impartirá un seminario sobre Deontología y Colegiación.

En las clases prácticas se realizarán ejercicios grupales de simulaciones y estudios de casos.

**La programación docente puede ser modificada durante el desarrollo del curso si el docente, bajo criterio de calidad docente y asimilación de conocimientos por parte del estudiante, lo considera oportuno.**

### EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se divide en tres bloques: teórico, actividades online y práctico. La calificación final de la asignatura será la suma de la nota obtenida en el bloque teórico, en el bloque de actividades online y en el bloque práctico, siendo necesario aprobar el bloque teórico y el práctico para mediar las notas.

#### 6.1. Bloque teórico (65%)

Prueba teórica	Examen tipo test de 50	65 %
----------------	------------------------	------



	<p>preguntas.</p> <p>Nota= <math>[\text{aciertos} - (\text{errores}/\text{n}^\circ \text{ opciones} - 1) \times (\text{máxima nota}/\text{número de preguntas})]</math> <b>(50%)</b></p> <p>- 3 preguntas de respuesta corta. Se penalizará la incorrección ortográfica. <b>(15%)</b></p>	
--	---	--

Esta prueba tendrá un máximo de 6'5 puntos sobre los 10 de la asignatura, y será necesario sacar un 3,25 sobre 6,5 para aprobar este bloque.

Es necesario tener aprobada esta parte para poder mediar con el resto de bloques y aprobar la asignatura.

El examen teórico es recuperable. La prueba entre convocatorias no sufre variación.

**6.2 Bloque actividades online (10%)**

Actividades ONLINE	Evaluación de actividades ONLINE	<b>10%</b>
--------------------	----------------------------------	------------

Esta prueba constará de 5 ejercicios online, que tendrán un valor de 1 puntos sobre los 10 posibles de la asignatura. Cada uno de ellos se evaluará sobre 0'2 puntos.



No es necesario tener aprobado este bloque para mediar con el resto de bloques.

Las actividades online no son recuperables en segunda convocatoria.

**6.3. Bloque práctico (25%)**

El bloque práctico tendrá un valor de 2'5 puntos sobre los 10 posibles de la asignatura. De los cuales, 1 punto será asignado a la asistencia (0'2 puntos por práctica) y 1,5 puntos por la realización de actividades grupales en las prácticas (0'3 puntos por actividad grupal).

Es necesario tener al menos 1,25 puntos de los 2,5 posibles en este bloque para mediar con el resto de bloques y aprobar la asignatura.

Se penalizará la incorrección ortográfica.

La parte práctica será recuperable en segunda convocatoria mediante examen escrito sobre las actividades realizadas en este bloque.

<b>Prueba práctica</b>	- Asistencia a las prácticas <b>(10%)</b> - Trabajo grupal o examen escrito. Se penalizará la incorrección ortográfica. <b>(15%)</b>	<b>25 %</b>
------------------------	---	-------------

En todas las pruebas escritas se penalizará la incorrección ortográfica.

El examen práctico es recuperable. La prueba entre convocatorias no sufre variación.

**25 %**



En todas las pruebas escritas se penalizará la incorrección ortográfica.

El examen práctico es recuperable. La prueba entre convocatorias no sufre variación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Básica:**

- ABEL FABRE, FRANCESC: Bioética: orígenes, presente y futuro. Instituto Borja de Bioética. 2001. ISBN 84-7100-799-1.
- ESCÁMEZ J. (2007): El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica. Barcelona. Octaedro.
- AULLO, M.: Legislación Sanitaria en España, Madrid: Colex, 2003
- MOYA, A.P.: Legislación sanitaria para diplomados en fisioterapia, Madrid: Encuentros Profesionales, 2006.
- VEGA, C., et al.: Guía Práctica de Documentos Médico-Legales, Elche: Universidad Miguel Hernández, 2006

### **Complementaria**

- COLONNA, P.: Diccionario de Términos Jurídicos, Madrid: Acento Editorial, 1995.
- MAGRO, V.: Guía práctica de responsabilidad sanitaria, Madrid: Editorial La Ley
- Bioética, Autonomía y Libertad. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2006.

Asimismo, en cada tema se especificarán los libros, artículos científicos y lecturas de interés recomendados para la preparación de los contenidos abordados.